SANTIAGO DE CHILE LUNES 24 DE JUNIO DE 2024

 Fecha:
 24-06-2024
 Pág. :
 21
 Tiraje:
 16.150

 Medio:
 Diario Financiero
 Cm2:
 652,8
 Lectoría:
 48.450

 Supl. :
 Diario Financiero
 VPE:
 \$ 5.784.554
 Favorabilidad:
 ■ No Definida

Tipo: Noticia general
Título: CÓMO LA SEGURIDAD SOCIAL HA ABORDADO LOS RETOS DE UN SIGLO DE CAMBIOS LABORALES

100 AÑOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

CÓMO LA SEGURIDAD SOCIAL HA ABORDADO LOS RETOS DE UN SIGLO DE CAMBIOS LABORALES

Fue en 1924 cuando se crearon las bases para un

sistema de seguridad social en el país, que ha ido

evolucionando para proteger a trabajadores y sus

a un entorno laboral cambiante, por claudia marín

familias, y que ahora enfrenta el desafío de responder

egún la Organización Internacional del Trabajo, la seguridad social se entiende como "la protección que una sociedad proporciona a los individuos y los hogares para asegurar el acceso a la asistencia médica y garantizar la seguridad del ingreso, en particular en caso de vejez, desempleo, enfermedad, invalidez, accidentes del trabajo, maternidad y pérdida del sostén familiar".

En el caso de Chile, dice Pamela Gana, superintendenta de Seguridad Social, "esto se traduce en el acceso y cobertura a los sistemas de pensiones, salud, seguro de cesantía, seguro social de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, derechos de protección a la maternidad/ paternidad, subsidio único familiar, asignación familiar, seguro Sanna, entre otros".

Este sistema comenzó a institucionalizarse en 1924, con la creación de la Caja del Seguro Obrero Obligatorio y de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, medidas con las que Chile inició la ruta para construir un modelo de previsión social que permitiera responder a las demandas de los trabajadores asalariados.

"A 100 años de su implementación, el sistema de seguridad social en Chile ha demostrado ser un pilar fundamental para la protección y bienestar de los trabajadores", acota la directora Nacional del Instituto de Seguridad Laboral (ISL), Aída Chacón, resaltando la capacidad de adaptarse y responder a las pescidades.

Ada Chacon, resalrando la capacidad de adaptarse y responder a las necesidades de la sociedad laboral en constante evolución. Para Gana, en ello han sido claves iniciativas en forno a la protección a la maternidad, incluyendo el derecho a sala cuna y a permissa de pre y

claves iniciativas en torno a la protección a la maternidad, incluyendo el derecho a sala cuna y a permisos de pre y posnatal. También, el Seguro Social de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales creado en 1968 a través de la Ley 16.744, que incorporó prestaciones preventivas, médicas y económicas para accidentes y enfermedades laborales, así como protección a sobrevivientes en caso de muerte, tema que en los últimos años ha evolucionado al impulso de la prevención.

La subsecretaria también valora la "importante expansión en la cobertura que se fue CERCA DEL 80%

DE LOS TRABAJADORES
ASALARIADOS
EN CHILE COTIZA
MENSUALMENTE EN LA
SEGURIDAD SOCIAL,
SEGÚN LA SUSESO.

dando a través de los años, llegando actualmente a quecerca del 80% de los asalariados en Chile coticen mensualmente a los principales
componentes de la seguridad
social, lo cual se ha llevado a
cabo, principalmente, a través
de la obligatoriedad", medida
que desde 2019 también se
extendió a los trabajadores
independientes a honorarios.

En ese camino se crearon también entidades como las cajas de compensación, instituciones sin fines de lucro, cuvo objetivo es administrar servicios sociales orientados a promover mayor desarrollo y bienestar para los afiliados y sus familias, y que actualmente tienen más de 7 millones de afiliados. "Las cajas de compensación cumplen un rol muy importante en el sistema de seguridad social en nuestro país y tienen el firme compromiso de modernizarlo v seguir contribuvendo en su sostenibilidad", explica Tomás Campero, presidente de Cajas de Chile AG.

Los desafíos

El proceso de adaptarse a los cambios sociales y laborales del último siglo ha sido constante y, para lograrlo, el ssieria ria imperieria da reciente mente medidas como la ley Sanna -para los permisos parentales para el cuidado de niños con enfermedades graves, la reducción progresiva de la jornada laboral para una mejor conciliación, o la ley Karin, que entrará en vigencia el 1 de agosto.

"En conjunto, estas políticas públicas están redefiniendo y fortaleciendo los pilares de la seguridad social en Chile, promoviendo una mayor inclusión, equidad y protección, para que todos los trabajadores accedan a un trabajo decente y digno", recalca Chacón, para quien existen retos, por ejemplo, en poner foco en los trabajadores más vulnerables, en las prestaciones de salud mental y en extender la protección a los sectores no regulados y las personas migrantes

Para Gana, también hay desafíos por abordar para que la seguridad social se haga cargo de los cambios del mercado laboral, "especialmente teniendo en cuenta las brechas que podemos tener en alcanzar los principios de la seguridad social (principalmente la universalidad, solidaridad y suficiencia en las prestaciones) e incrementar la cobertura y mejora en la calidad de las prestaciones".

